



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 5	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 9:00 AM	Fecha: 18 DE MAYO 2022
Lugar:	Plataforma Teams
Dependencia que Convoca:	ICBF- Regional Meta- Centro Zonal Villavicencio Uno
Proceso:	Coordinación y Articulación
Objetivo:	Realizar la mesa Pública del centro zonal de Villavicencio Uno, en el municipio de Restrepo, conforme a los intereses definidos por las parte
<p><b>Agenda:</b></p> <p>Himno Nacional</p> <p>Instalación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Contexto institucional.</li> <li>Contexto Rendición Publica de Cuentas.</li> <li><b>Informe de gestión</b> de la vigencia con énfasis en todos los temas Misonales: enfoque territorial y diferencial.</li> <li><b>Ejecución financiera:</b> presupuesto de funcionamiento e inversión.</li> <li><b>Espacio de participación</b> de partes interesadas</li> <li><b>Compromisos adquiridos:</b> informe para el seguimiento</li> <li><b>Canales y medios para atención</b> a la ciudadanía e informe PQRS</li> <li><b>Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas</b></li> </ol> <p><b>Cierre</b></p> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>Siendo las nueve de la mañana el Dr. Carlos Andrés Cardona Arias da un saludo a los asistentes agradeciendo la asistencia y la permanencia en la socialización de la mesa pública, e instala la misma dando claridad que está mesa pública enfatiza la gestión municipal para el municipio de Restrepo y su importancia en el proceso de transparencia.</p> <p>Invita a los asistentes a diligenciar el listado de asistencia virtual como una evidencia de la participación, y si cuenta con preguntas se debe diligenciar el link dispuesto, para el finalizar la socialización se dará un espacio para dar respuestas a las mismas, Da a explicar la metodología de la mesa pública, el orden del día, y se ponen los himnos: Nacional.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Contexto institucional.</li> </ol> <p>El Dr. Carlos Cardona en calidad de coordinador, manifiesta que: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme con lo</p>	

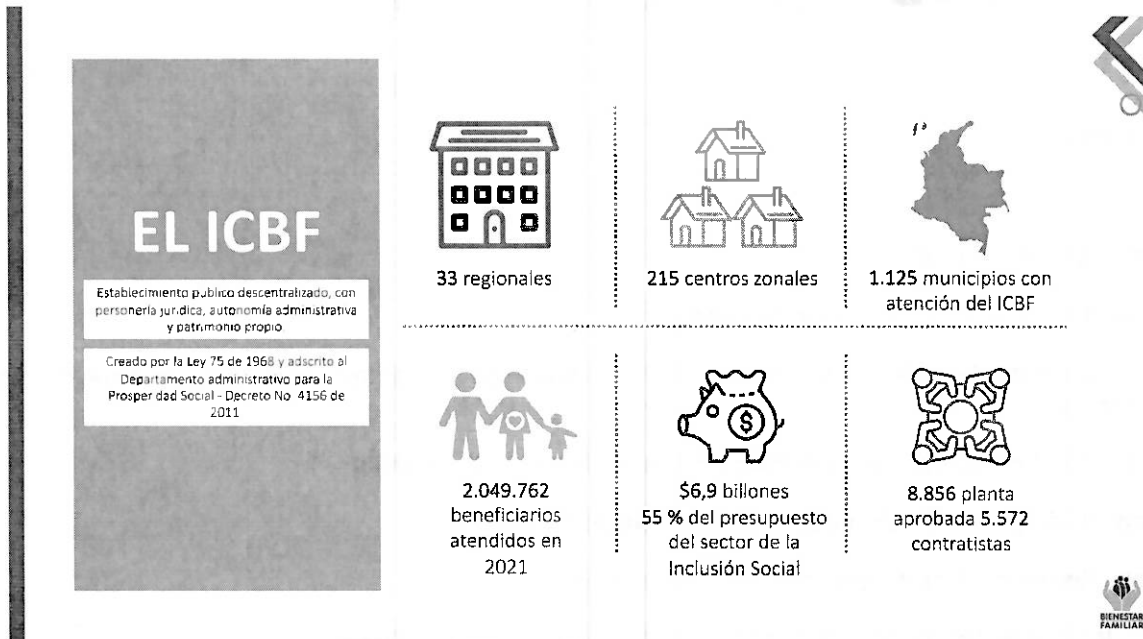
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	 Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 2 de 5		

dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias, brindando atención a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a más de 8 millones de usuarios con sus programas, estrategias y servicios de atención, en 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.



Da claridad que El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

Expone el Mapa estratégico 2019 – 2022, para ello se cuenta con una Misión institucional: Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

La visión es Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



# PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

F9.P1.MI

20/02/2019

## FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

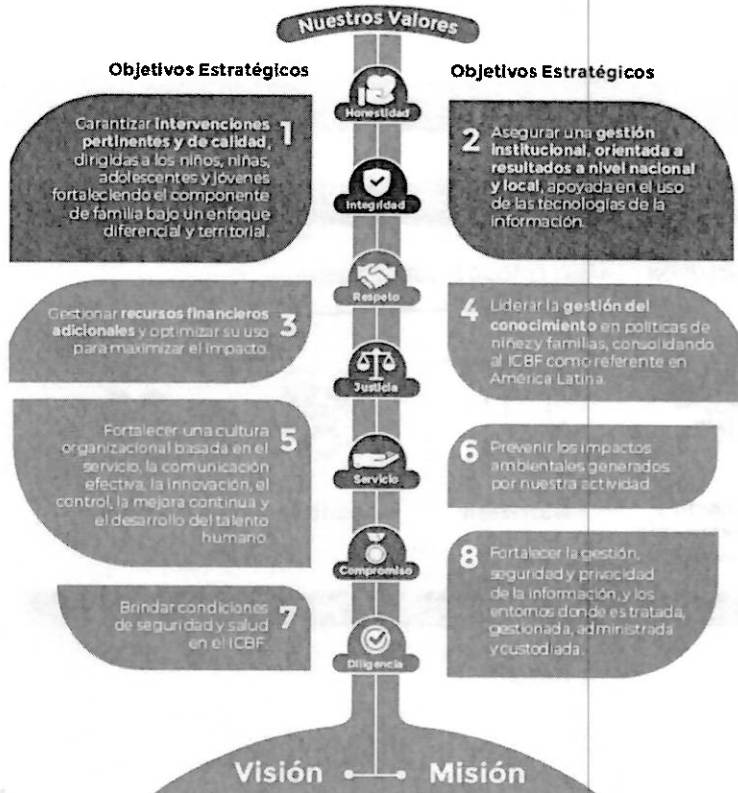
Versión 6

Página 3 de 20

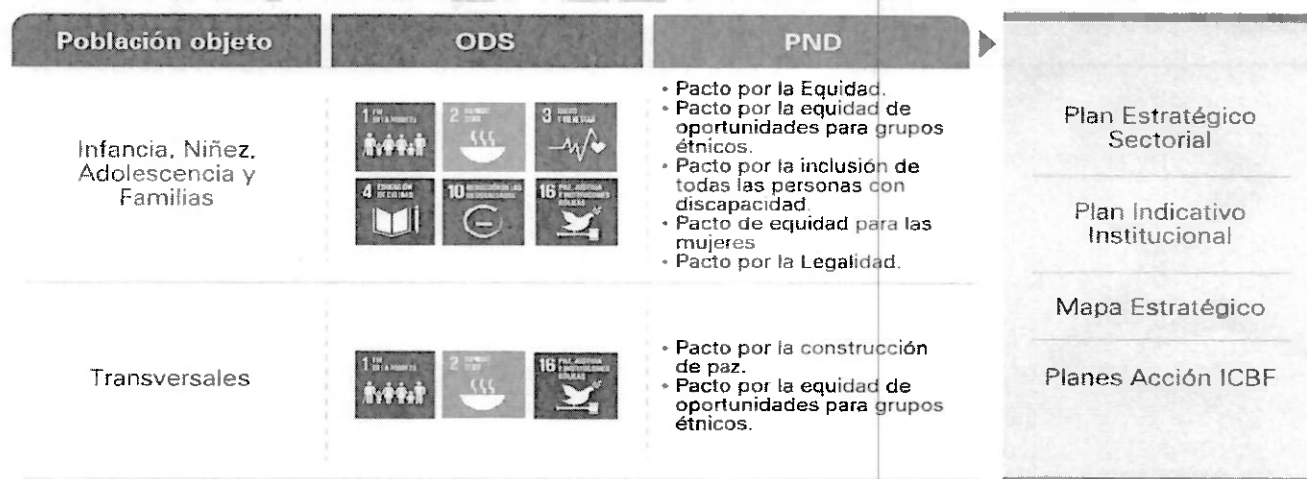


El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



**Alineación Estratégica:** el coordinador menciona que el ICBF, realiza alineación con la población objeto- ODS – PDN:





Para la alcanzar cada uno de los objetivos propuestos institucionalmente, se cuentan con las diferentes

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 4 de 20		

direcciones:





Luego el Dr Carlos Andrés en calidad de coordinador del CZ Villavicencio uno, menciona que En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía Vigilar la correcta asignación y ejecución de los recursos para combatir la corrupción, además busca Fomentar la cultura de la legalidad como parte de mitigar la corrupción.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 5 de 20		

**PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Ley 1712 DE 2014**

- Disponibilidad
- Oportunidad
- Calidad

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)**

Instrumento de tipo preventivo para el control y mitigación de los riesgos de corrupción y de atención al ciudadano

**FORTALECIMIENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Calidad, protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y familia

Participación para la prestación de esp. Act. de Derecho

Participación para la transparencia y la gestión institucional

Participación para la corresponsabilidad ciudadana en la garantía de derechos de los niños

**MONITOREO Y SEGUIMIENTO:**

- Indicadores Internos
- Monitoreo al PAAC
- Informe al seguimiento de la Ley de Transparencia - Ley 1712 de 2014
- ITA
- EURAC

**COLABORADORES ÍNTEGROS - VALORES**

Honestidad, Integridad, Respeto, Justicia, Servicio, Compromiso, Diligencia

## 2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.

En el ICBF trabajamos con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas. En cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 7 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, los colaboradores del ICBF nos comprometemos a: brindarle un trato equitativo, respetuoso, considerado, diligente y sin distinción alguna, con el fin de garantizar sus derechos, poniendo a su disposición todos los medios existentes para tal fin.

Objetivo de la sesión de la mesa pública:

- Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).



Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

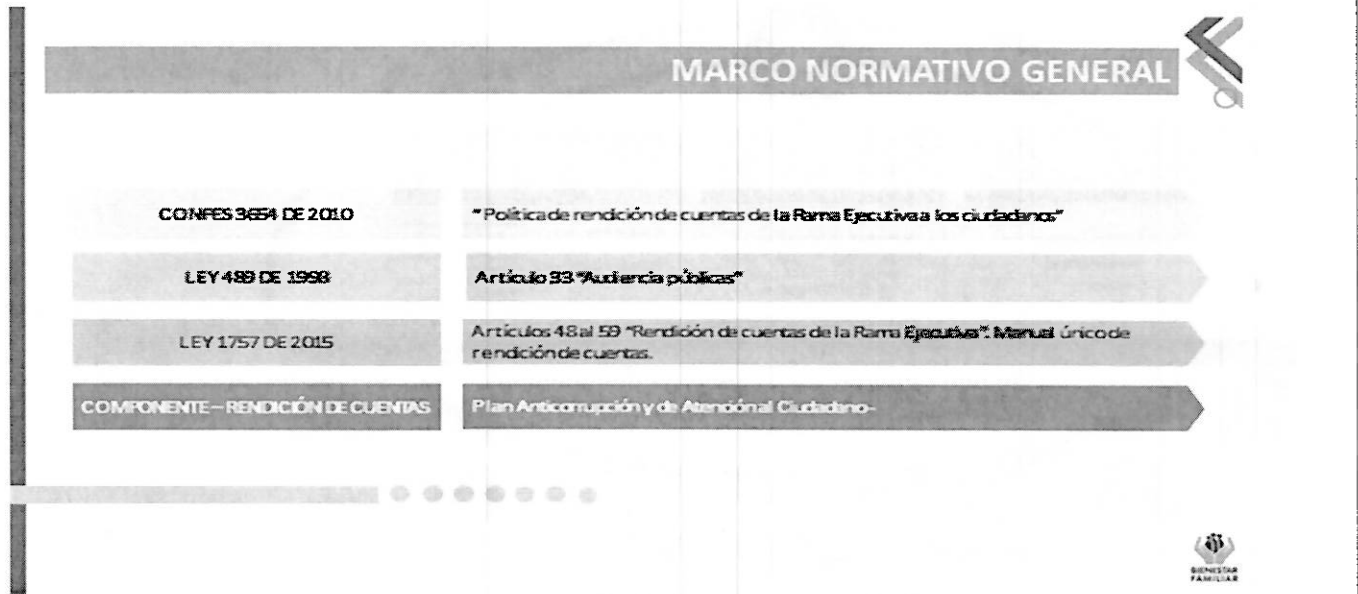
*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

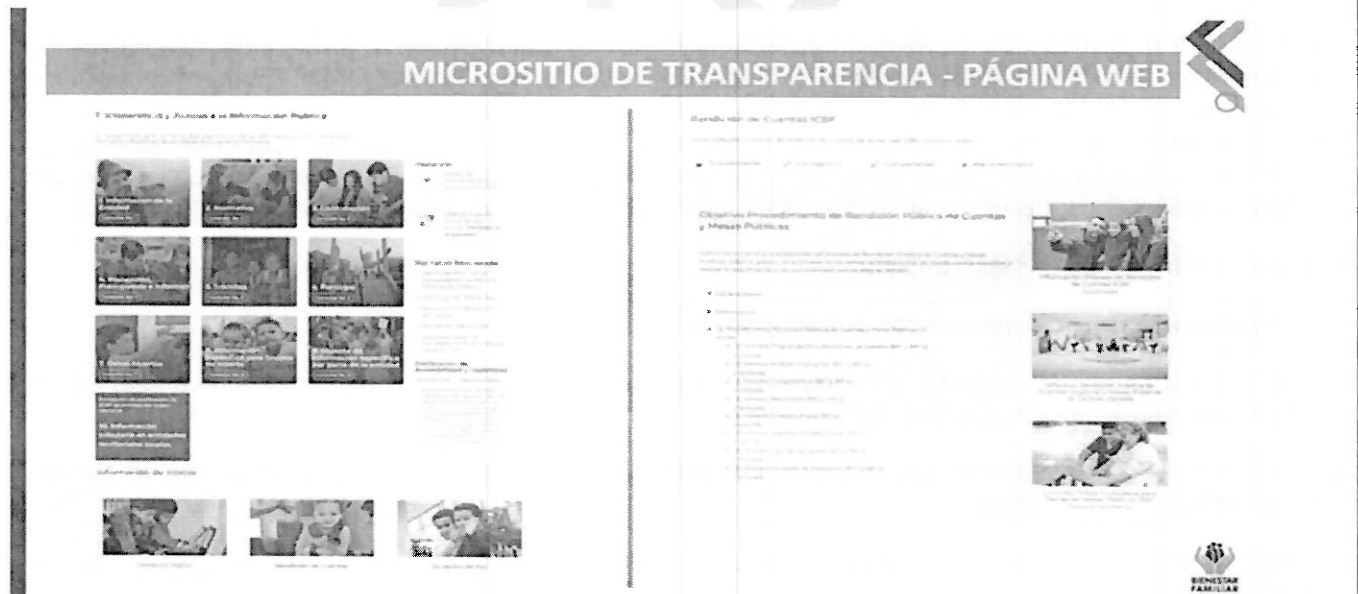
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 6 de 20	

Todo está fundamentado en



El coordinador menciona que este micro sitio dispone a los interesados información de los diferentes procesos institucionales y acceso a la información pública:





El Dr. Carlos Cardona menciona que se contó con la participación de 406 personas que realizaron el diligenciamiento de la encuesta de CONSULTA PREVIA DE MESAS PÚBLICAS, donde se identificó que

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

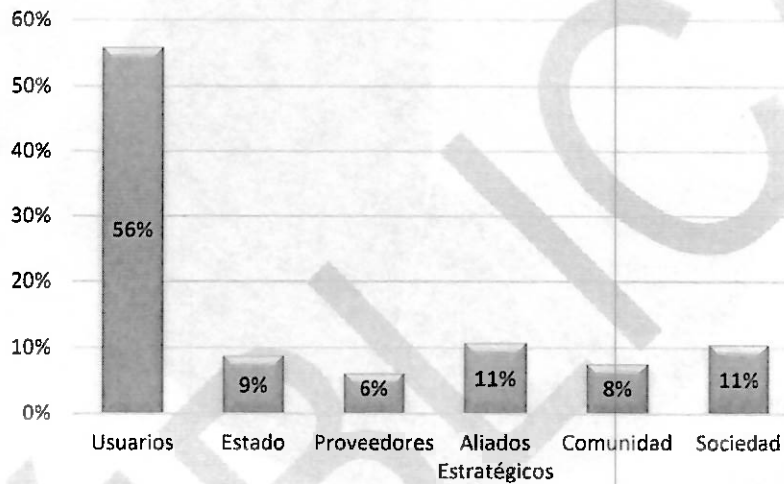
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 20	

un 56% con participación de 227 personas son Usuarios, Aliado Estratégicos con un 11% con participación de 44 personas, la Sociedad con 11% con una participación de 43 de personas. Para el análisis del tema a de consulta previa se contó con una preferencia de Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años de 193 votos siendo este el 48%, en segundo lugar se encuentra Entrega de canastas nutricionales 52 votos siendo este el 13%; y en tercer lugar el tema de interés en relación Mi Familia con 16 votos para un 4%.

**Partes Interesadas  
- Consulta previa - Regional 0 / 0**



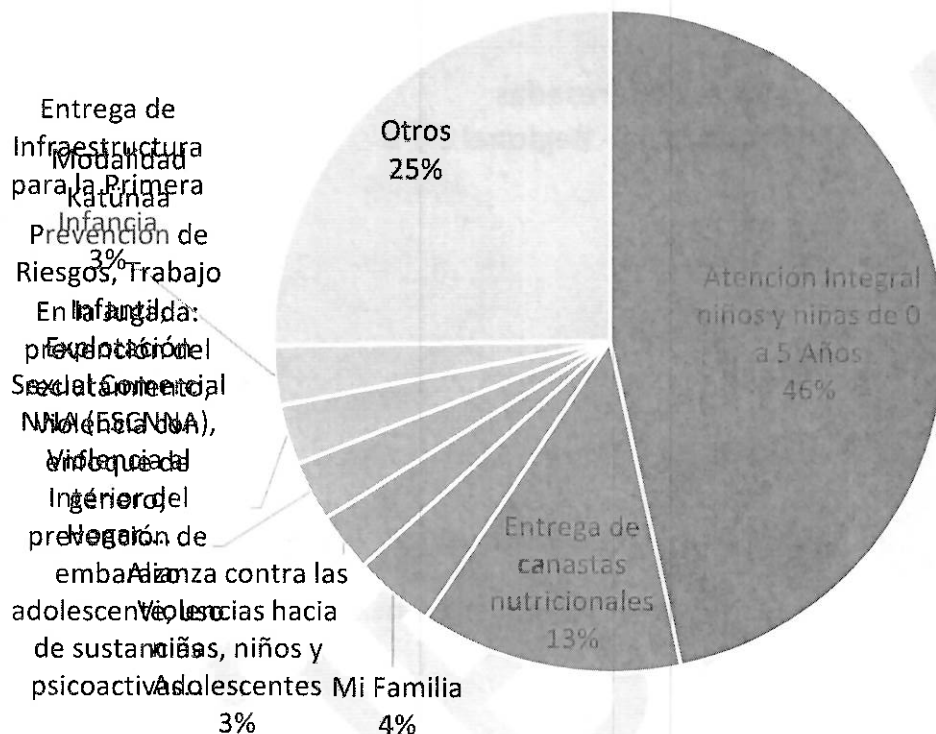
**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



## Selección



- Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.



El coordinador menciona los municipios de acompañamiento del Centro Zonal, dando claridad la operación de dirección encada uno.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012




 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
	<p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p>Versión 6</p>	<p>Página 9 de 20</p>	


## OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL




**Atención a la Primera Infancia**  
# Cupos programados 11.074




**Infancia**  
# Cupos programados 2.140




**Adolescencia y Juventud.**  
# Cupos programados 1.305




**Protección**  
# Cupos programados 1.548



**Nutrición**  
# Cupos programados 450



**Familias y Comunidades**  
# Cupos programados 1334

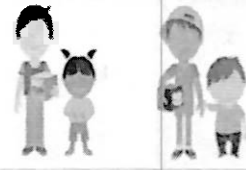


Pasando a la oferta municipal, de Restrepo:


## OFERTA INSTITUCIONAL RESTREPO



**Atención a la Primera Infancia**  
# Cupos programados 497




**Infancia**  
# Cupos programados 100



**Adolescencia y Juventud.**  
# Cupos programados 90



**Familias y Comunidades**  
# Cupos programados 1334





Para el tema de ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

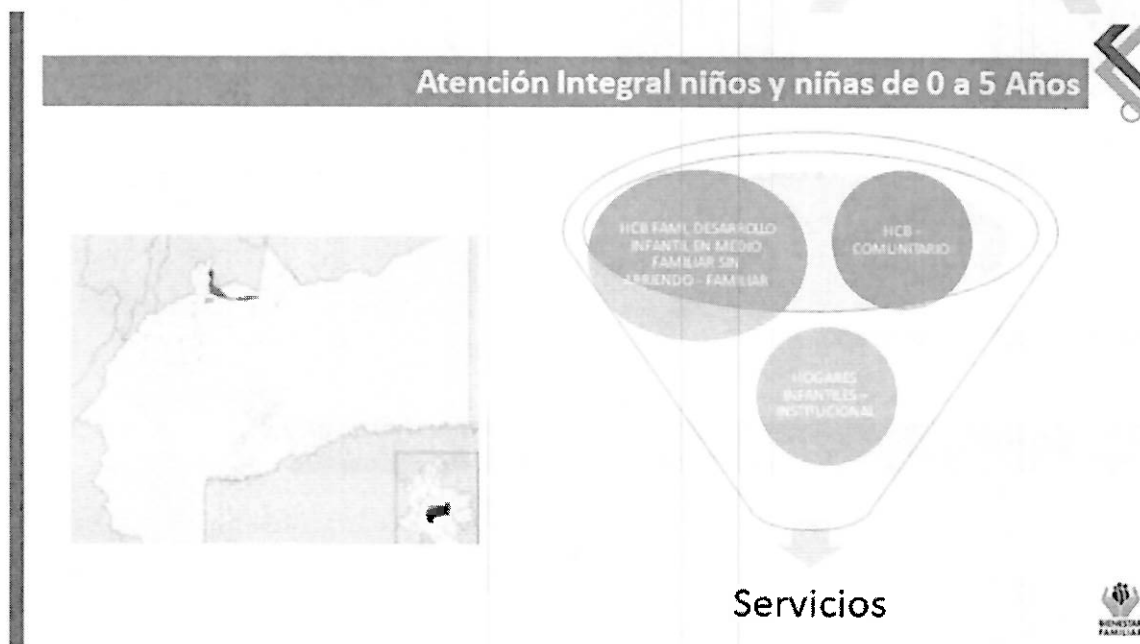
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 20	

El coordinador da claridad que La educación inicial es un derecho de los niños y las niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas " desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. ley 1804 del 2016.

Las modalidades de atención a la primera infancia promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Nuestras acciones están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 'De Cero a Siempre'.

En la prestación de los servicios:





El coordinador socializo en los tres pilares de atención:

I pilar: la estrategia Mis Manos te Enseñan: Es la estrategia marco del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) para acompañar a las familias colombianas para que los días de aislamiento preventivo se conviertan en grandes oportunidades de vivir experiencias enriquecedoras que les permitan compartir tiempo, estrechar vínculos afectivos y hacer de su hogar un entorno protector. En ese sentido, la estrategia quiere seguir manteniendo un vínculo estrecho entre el talento humano y las mujeres gestantes, niñas, niños, sus familias y cuidadores a pesar de la distancia. Esto permitirá seguir promoviendo las 14 prácticas de cuidado y crianza aprovechando la cotidianidad del hogar para potenciar su desarrollo y fortalecer el rol de las familias y cuidadores en el desarrollo integral de la primera infancia. Por esta razón, en el marco de la estrategia se busca que el contacto se dé mediante diversas formas de comunicación a distancia, sin perder la calidad y calidez que caracteriza al talento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 11 de 20	

humano para el acompañamiento a las familias.

II pilar el Componente de Salud y Nutrición es determinante en el proceso de atención en los primeros años de vida, se deriva de un marco amplio de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de la cual se busca promover el derecho a la vida y el bienestar físico de los niños y las niñas y garantizar el más alto nivel de salud y nutrición de la Primera Infancia. Entrega de Ración Para Preparar RPP Esta estrategia busca promover las condiciones indispensables para el disfrute del nivel más alto de salud y nutrición de la Primera Infancia, promoviendo el acceso y consumo de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad; lo anterior, a través de la entrega de un paquete de ración para preparar al mes, en concordancia con la minuta patrón establecida por el ICBF para cada caso.

III pilar: La Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes es la respuesta inminente de la sociedad colombiana ante la crítica situación de violencia hacia la niñez y adolescencia. A través de una red de trabajo conjunto y articulado, busca combatirla a partir de una única estrategia de prevención y atención oportuna, integral y de calidad y de una movilización social, en la que todos los actores y sectores de la sociedad puedan participar y aportar desde su cotidianidad. Con los aliados estratégicos se adelanta la activación de rutas según corresponde el tipo de violencia y sensibilización para erradicar todo acto de vulneración de derechos.

Para la experiencia exitosa de la operación en la primera infancia en el municipio de Restrepo se socializa la del Hogar Infantil, que tiene como objetivo: Mejorar y fomentar la práctica, cuidado y protección del medio ambiente a través del reciclaje con los niños, niñas, familias y talento humano, utilizando el material reutilizable en las diferentes actividades manuales motivándoles también a realizar en casa esta práctica para así contribuir al cuidado del medio ambiente.

Con una apuesta La estrategia de reciclaje surge como necesidad al manejo responsable y óptimo de los diferentes elementos que se toman como desechos que se pueden aprovechar en el desarrollo de las actividades pedagógicas, dado que para la estimulación de los diferentes procesos y relaciones de los niños y niñas se elaboran manualidades, juegos, carteleras, fichas, entre otros, para lograr atraer la atención, disposición y motivación de los niños y las niñas y hacer que las actividades sean significativas, ocasionando la exploración y el interés por el desarrollo de las actividades pedagógicas.



Los logros alcanzados en la operación a nivel municipal:

- Prestar el servicio en manera de alternancia en el Hogar Infantil y en 5 unidades de servicio de la modalidad familiar.
- El impacto de la estrategia mis manos te enseñan la cual adopta lineamientos técnicos para la prestación de los servicios de manera presencial bajo el esquema de alternancia y de manera remota en el marco de la emergencia sanitaria.
- Promover en la formación a las familias las prácticas de cuidado y crianza, el cual resignifica creencias, costumbres y fortalece una crianza respetuosa y consciente con los niños y niñas.
- Realizar acciones para la prevención de las violencias, reclutamiento infantil mediante el plan de sensibilización que elabora cada una de las Entidades Administradoras del Servicio en las diferentes modalidades que se encuentran en el municipio.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 12 de 20	

- Elaborar protocolos de bioseguridad en cada una de las UDS, que promueva las medidas para la prevención del COVID 19, lavado de manos, distanciamiento físico, uso de la mascarilla, ventilación natural, manejo de residuos sólidos, limpieza y desinfección.

Para los retos propuestos de atención:

- Pasar de la prestación del servicio de esquema en alternancia a la presencialidad, teniendo en cuenta el derecho a la educación inicial y los procesos del desarrollo que favorece la socialización, las maneras de relacionarse con los otros y su entorno.
- Incentivar la participación ciudadana y el ejercicio de control social en los programas de primera infancia, con el acompañamiento voluntario y autónomo de los padres, cuidadores de los usuarios de manera permanente.
- Sensibilizar a las familias en la corresponsabilidad del cumplimiento de las atenciones priorizadas como registro civil, esquema de vacunación completa y la valoración integral de la salud.
- La articulación interinstitucional para dar garantía a las atenciones priorizadas de los niños, niñas, mujeres gestantes que hacen parte de los servicios en la atención.

4. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.



Se expone la inversión de recursos:

CENTRO ZONA VILLAVICENCIO UNO		
PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS
PRIMERA INFANCIA	4	497
INFANCIA	1	100
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	90
FAMILIA	1	198
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>885</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 13 de 20	

TIPO DE CONTRATO	2021 -CUPOS CONTRATADOS	VALOR
PRIMERA INFANCIA	497	\$1,174,330,513
INFANCIA	100	\$46,677,700
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	90	\$52,541,550
FAMILIA	198	\$195,703,695
<b>TOTAL</b>	<b>885</b>	<b>1.469,253,458</b>

### 5. Espacio de participación de partes interesadas



Para este espacio se adelantó la lectura y respuestas de las inquietudes diligenciadas en el formato de FROMS.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1 ¿Se adicionarán recursos para mejorar infraestructuras de las UDS del ICBF?	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta; se socializa que se cuenta con un rubro de mantenimiento y adecuación al inicio del contrato, donde se priorizan las necesidades de la operación del servicio.
2 Quiero saber por qué no aumentan el complemento de alimentación que no alcanza para nuestro hijos.	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta; se menciona que la entrega de RPP se basa en una minuta estandarizada para cada grupo etario; cumplimiento con el 70% del requerimiento nutricional.
3 Porque hay tanta falla en los recursos para la alimentación de los niños?	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta; Dando claridad que se garantiza que el presupuesto a la compra de alimentos, sea utilizado en este rubro; para dar cumplimiento a la minuta patrón.
4 ¿Porque existe este tipo de programas ?	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta; se menciona que representa la postura y compromiso que tiene el Estado Colombiano sobre la primera infancia, donde por medio de un conjunto de normas que se asocian a la población, se pretende llegar a acciones estratégicas que

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 14 de 20	



		aseguren la protección integral y el goce efectivo de los derechos.
5	Porque las madres comunitarias les exigen tanta planilla	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta los formatos obedecen a las condiciones de calidad exigidas en los procedimientos y sustentados en las normas de calidad en las que está certificado el ICBF.
6	Por que no aumentar el rango de edad para el programa ya que dicen que es de cero a siempre y porque hasta los 2 años	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se menciona que los programas de primera infancia, realizan transito armónico a los programas de atención de acuerdo a la necesidad del desarrollo integral; considerando que el servicio DIMF está orientado a la atención en la ruralidad.
7	En relación con las medidas establecidas por el ministerio de salud en relación con el uso del tapabocas. Cuál es la posición del ICBF en los CDI ? Se mantiene el uso del tapabocas o ya es voluntario.	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se menciona que la operación de los servicios de la primera infancia, se ajusta a las medidas de bioseguridad dadas por el ministerio de salud.
8	Buenos días , Porque en la minuta no dan la bienes tarina mensual.	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se menciona que desde la Dirección de nutrición y dando razón al anexo dos sobre las raciones de alimentos de alto valor nutricional el centro zonal cumple con las entregas allí estipuladas.
9	Tengo una inquietud, cuando uno de los niños se enferma por virosis y por evitar contagio, no se envía al niño, porque cobran	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se menciona que la prestación de los servicios en la primera infancia son gratuitos, reconociendo que se cuenta con algunos servicios con el apoyo de una taza compensatoria para Hogares Infantiles y cuota de participación la modalidad comunitaria respondiendo a las resoluciones institucionales.
10	Excelente las actividades llevadas a cabo. Me gustaría saber que va a pasar con el servicio a partir del 1 de junio ya que hay mucha incertidumbre por parte del talento humano y padres de familias	En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se da claridad que el servicio se garantiza a través de la adición a los contratos de aportes o con la realización de nuevos contratos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012





 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 15 de 20	

11	<p>Porque no aumentar el rango de edad para el programa ya que dicen que es de cero a siempre y porque hasta los 2 años</p> <p>Att. Laura marcela Sánchez parra</p>	<p>En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se menciona que los programas de primera infancia, realizan transito armónico a los programas de atención de acuerdo a la necesidad del desarrollo integral; considerando que el servicio DIMF está orientado a la atención en la ruralidad.</p>
12	<p>Qué posibilidades hay de que se ampliara el número de gestantes/lactantes ya que es u grupo etario que son muy numerosos y siempre quedan en lista de espera en el programa.</p>	<p>En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se da claridad que la ampliación de cobertura está sujeta a las necesidades territoriales, se invita a visibilizar la necesidad con el diligenciamiento de posibles usuarios en el link de listado de espera.</p>
13	<p>Por qué nos hace tantas asistencias?</p>	<p>En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta; dando claridad que los espacios de asistencia técnica obedecen a las condiciones de calidad exigidas en los procedimientos y sustentados en las normas de calidad en las que está certificado el ICBF.</p>
14	<p>Deberían capacitar un poco más a las madres sobre este tipo de capacitaciones el que programas descargar y como llenar los formatos.</p>	<p>En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se mencionó que se adelantara acciones en la implementación del plan de asistencia técnica del centro zonal, para fortalecer esta necesidad sentida.</p>
15	<p>Es importante que el ICBF reestructuró la forma de cómo se está manejando el programa ya que las madres comunitarias se ven muy estresadas con tanta documentación papelería innecesaria y más bien que se preocupen por la atención al 100% a los niños</p>	<p>En el espacio de la mesa pública se emitió la respuesta, se mencionó que los servicios de la primera infancia obedecen al cumplimiento de unas obligaciones contractuales para dar cumplimiento en la calidad del servicio y los sustentos normativos en calidad.</p>
<p>6. <b>Compromisos adquiridos:</b> informe para el seguimiento, todas las dudas e inquietudes fueron respuestas en el desarrollo de la sesión, por tal razón no se generaron compromisos.</p> <p>7. <b>Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.</b></p> <p>Para la gestión 2021, se contó desde la atención de servicio y atención al ciudadano:</p>		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 16 de 20	

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	<b>Atención por ciclos de vida y nutrición</b>	96	Se brinda respuesta dentro de los términos establecidos a los peticionarios con relación a su solicitud.
	<b>Información y orientación</b>	92	
	<b>Información y orientación con tramite</b>	23	
Quejas	<b>Omisión o extralimitación de deberes o funciones</b>	1	Se realiza articulación con el CZ V/cio Dos (Protección) por competencia del proceso dentro de los tiempos establecidos.
Reclamos	<b>Incumplimiento de Obligaciones Contractuales</b>	28	Se realizó la verificación de cada uno de los casos expuestos por los peticionarios desde la supervisión contractual en los tiempos establecidos.
	<b>Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes</b>	2	
Sugerencias	<b>NO APLICA</b>	0	









El Coordinador del Centro Zonal Villavicencio Uno explica a los asistentes: que **QUEJA** Se presenta cuando se ponen en conocimiento del ICBF posibles conductas irregulares de los servidores, ex servidores públicos y contratistas, en el ejercicio de sus funciones públicas y obligaciones. **RECLAMO** Cuando un usuario da a conocer la suspensión injustificada o la prestación deficiente de cualquiera de los programas y servicios a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. **SUGERENCIA** Es aquella petición relacionada con propuestas para el mejoramiento en la prestación de los servicios del ICBF aclara los canales de atención:







**CANALES DE ATENCIÓN**

**Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:**


**Canales de Atención a la Ciudadanía**

 <b>Chat ICBF</b> <small>Atención online a través del chat 24/7</small>	 <b>Video llamada</b> <small>Atención online a través de video llamada</small>	 <b>WhatsApp</b> <small>Atención online a través de WhatsApp</small>	 <b>Llamada en línea</b> <small>Atención online a través del 141</small>
 <b>Línea Anticorrupción</b> <small>Atención a través de la línea</small>	 <b>Puntos de Atención</b> <small>Atención presencial en los puntos de atención</small>	 <b>Correo de contacto</b> <small>Atención a través del correo electrónico</small>	 <b>Notificaciones Judiciales</b> <small>Atención a través de las notificaciones judiciales</small>



**LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**  
Atención 24/7





*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

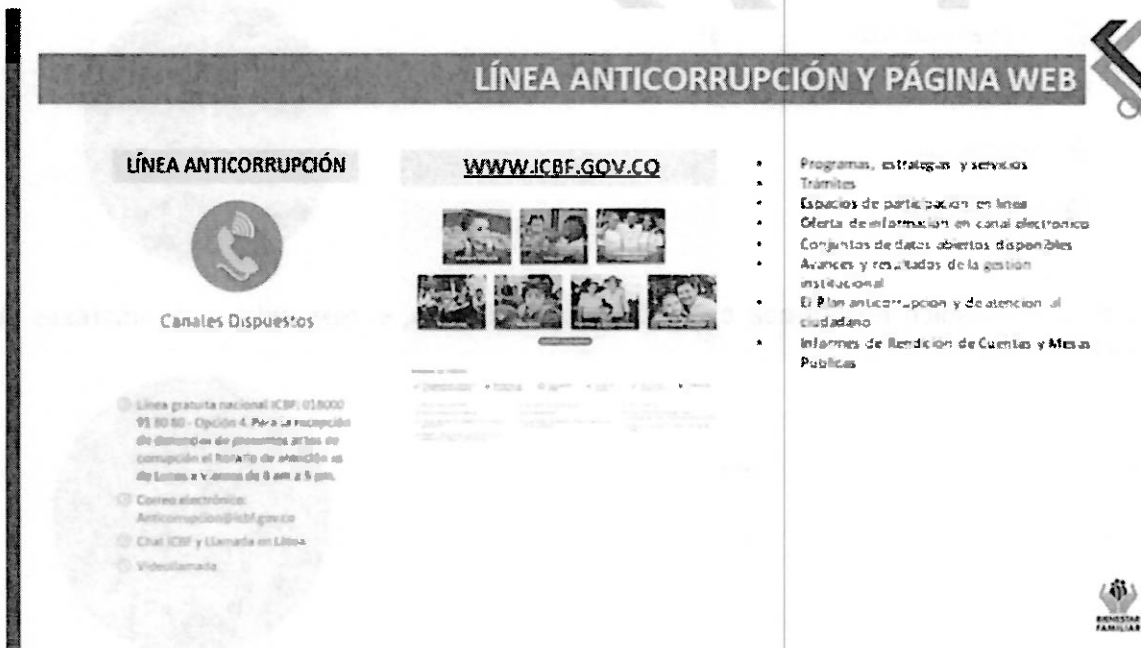
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 17 de 20	

Comenta que a través de la Línea Anticorrupción del ICBF se promueve el control social ciudadano facilitando canales de comunicación que permitan poner en conocimiento del ICBF de una manera confiable y segura, presuntos actos de corrupción que afecten el bienestar o el buen uso de los recursos de los niños, niñas y adolescentes. Para dar a conocer un presunto hecho de corrupción: Es importante que para una efectiva gestión, usted relate lo más ampliamente posible los hechos, indicando dónde y cuándo ocurren u ocurrieron; que indique el nombre o nombres de las personas o entidades involucradas y en lo posible, haga llegar soportes o evidencias de los hechos informados. Protección al denunciante: El ICBF ha implementado diferentes instrumentos para garantizar la confidencialidad frente a la identidad del denunciante. Contamos con un procedimiento interno para la atención de presuntos actos de corrupción, que establece claramente la ruta para gestionar estas denuncias, un equipo de profesionales dedicados de forma exclusiva a la recepción y gestión de la información y una política de seguridad de la información y de tratamiento de datos personales.

Denuncia anónima: Cualquier persona puede presentar una denuncia, sin necesidad de suministrar su información personal.



## 8. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

En el ejercicio de la evaluación de la misma se conto con la participación de 123 personas, identificándose:

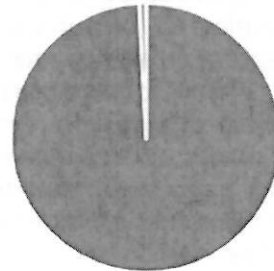
Se identifica que la jornada de dialogo dio a conocer los resultado de gestión de la entidad en una participación:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

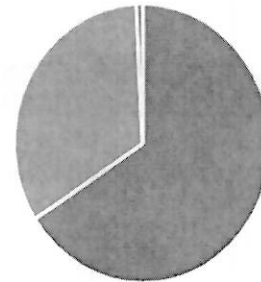
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Si 122
- No 1



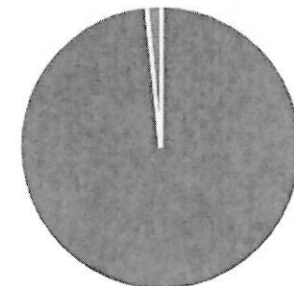
Para la evaluación de la información brindada, fue adecuada para hacer seguimiento y control se identifica:

- Totalmente adecuada 81
- Adecuada 41
- Poco adecuada 1
- Nada adecuada 0



En relación a la información presentada en la jornada de dialogo, si respondió a los intereses de los participante se identifica:

- Si 121
- No 2





En la calificación en relación a la gestión de la vigencia 2021 en el municipio:

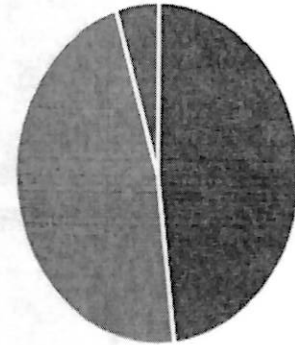
**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

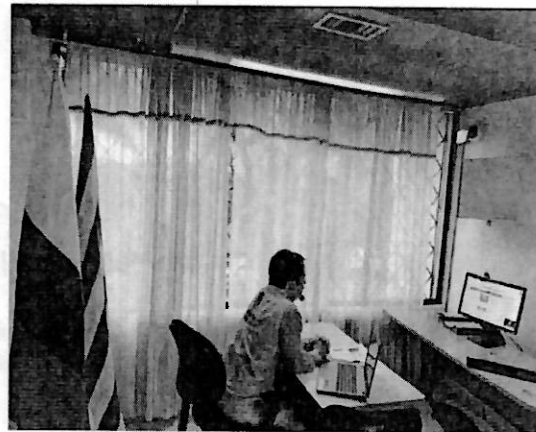
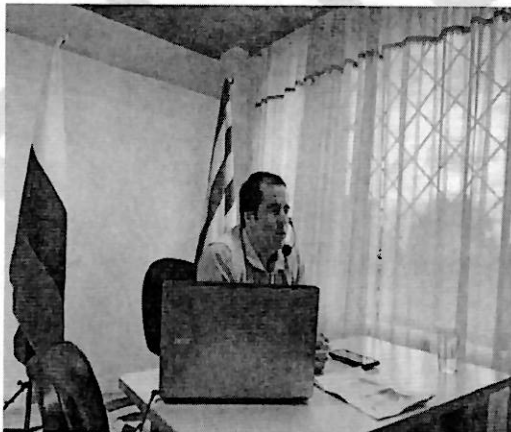
 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 19 de 20	

● 5. Excelente	59
● 4. Buena	58
● 3. Aceptable	6
● 2. Deficiente	0
● 1. Muy deficiente	0



**Cierre:** El Dr. Carlos Cardona como coordinador del centro Zonal de Villavicencio uno, da las gracias por la permanencia y la asistencia en la mesa Publica del centro zonal Villavicencio Uno



Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
<b>FIRMA ASISTENTES</b>			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Se anexa evidencia fotográfica			
Se anexa lista de asistencia			
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

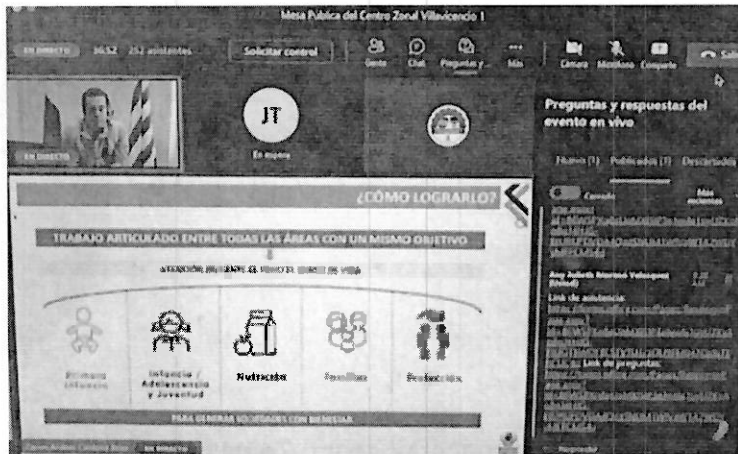


**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

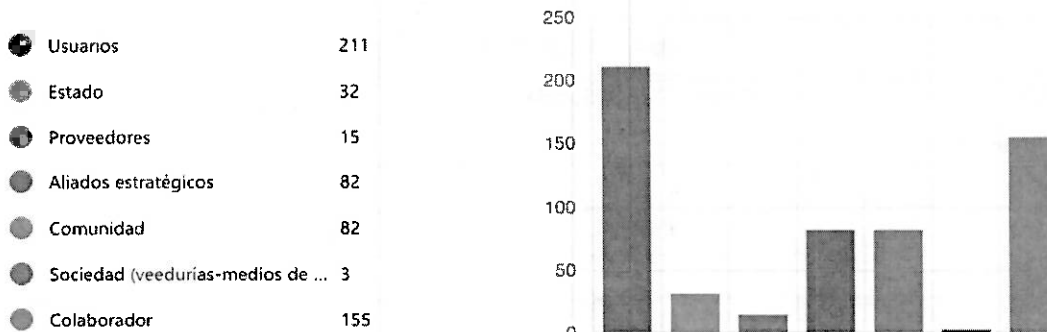
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 20 de 20	



Firma de los Asistentes: Mediante la sesión se contó con la participación de 580 asistentes, de acuerdo con lo reportado en el FORMS, se anexa evidencia.



*Handwritten signature*

**Marcela Isabel Mercado Tous**

Coordinadora ( E) Centro Zonal Villavicencio Uno – Regional Meta ICBF  
 Se firma a los 25 días del mes de mayo del 2022

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012